

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ- 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

Siendo las 17:00 horas, del día 13 de noviembre del 2023, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Wanchaq; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión con la participación de las siguientes autoridades:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
1	MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ	ASISTIÓ
2	SRTA. MILENA VELASQUEZ PAREJA SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE WANCHAQ	NO ASISTIÓ
3	DRA. YANET OFELIA PAREDES SALAS REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	ASISTIÓ
4	DRA. EMMA ARTEGANA CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	ASISTIÓ
5	CMTE. PNP. CARLOS M. MORENO SILVERA COMISARIO PNP WANCHAQ	ASISTIÓ
6	DR. ROBERTH CHAVEZ HURTADO DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA PUBLICA – MINISTERIO DE JUSTICIA	ASISTIÓ
7	MAYOR PNP. YSSELLA QUISPE PACHAS COMISARIA DE LA FAMILIA	ASISTIÓ
8	LIC. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO	ASISTIÓ
9	LIC. INDIRA ANDRADE YABARRENA REPRESENTANTE DE LA RED CUSCO NORTE	ASISTIÓ
10	LIC. RUBEN JORGE FLORES CHAVEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER	NO ASISTIÓ
11	SEÑORA. ISABEL TERAN DE OCHOA COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ	ASISTIÓ

A continuación, se dio lectura al **primer punto de agenda** que corresponde a la visita de los vecinos del sector de Parque Industrial del distrito de Wanchaq: En ese sentido, el presidente del comité pide hacer uso de la palabra a los representantes de los vecinos y en primer lugar hace uso de la palabra el señor Walter Mormontoy Marocho, manifiesta que en el Parque Industrial se están proliferando locales ilícitos que no se pueden controlar y que existe vacíos legales por lo que existe hechos delictivos los mismos que se reportan a seguridad ciudadana pero que sin embargo los hechos delictivos vienen aumentando desde hace años atrás y que no hay justificación y las leyes se tiene que hacer cumplir y que las autoridades son las encargadas de poner orden para intervenir locales que tienen la careta de local de eventos y que no se sabe con que tipo de autorización funcionan y no puede haber ausencia del estado y se debe intervenir con la fiscalía, Policía Nacional del Perú y municipalidad.

La señora Fiscal de prevención del delito Dra. Emma Arteaga Castañeda, hace uso de la palabra e indica que se ha iniciado un procedimiento preventivo en su despacho con la finalidad de erradicar a estos locales que representan inseguridad y como uno de los resultados es la clausura del local denominado EL TEMPLO que ha sido considerada como un punto de inseguridad y que con la labor de seguimiento, este último sábado en horas de la madrugada se ha logrado clausurar, el Ministerio Público recaba la información de los vecinos y en los operativos conjuntos se ha encontrado los locales cerrados pero e hace un seguimiento continuo. Informa que han tenido una reunión con

YANET OFELIA PAREDES SALAS
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE WANCHAQ
FISCALIA DE JUSTICIA DE CUSCO



[Handwritten signature]



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



los funcionarios de la municipalidad para ver las estrategias y poder erradicar estos locales.

El comisario de Wanchaq, Cmdte. Carlos Moreno, hace uso de la palabra e informa que la PNP esta realizando los esfuerzos necesarios para realizar operativos en los locales que generan percepción de inseguridad y se esta trabajando de manera coordinada y producto de ello se ha realizado la clausura de algunos locales e indica que es necesario la aplicación de nuevas ordenanzas y que se continuará con los operativos en zonas de inseguridad y manifiesta que los locales son clandestinos y no tienen ninguna autorización por parte de la municipalidad y no hay mayor incidencia de otro tipo de delitos mas que la intranquilidad que generan estos locales y se continuara con los operativos de manera permanente y articulado para mejorar el clima de seguridad.

El jefe de la Oficina de Fiscalización Juan Monterroso hace uso de la palabra e informa que, su oficina está atento al llamado del señor Hugo Ramírez, a quien se ha solicitado el nombre del propietario del inmueble donde funciona el local de EL TEMPLO y de la persona que ha realizado las construcciones por lo que fueron a Registros Públicos donde han tomado conocimiento que el predio no esta inscrito. Es necesario conocer el nombre para poder intervenir y paralizar alguna obra, pero no han logrado conseguir los datos. Había un local que se tenía que inaugurar por lo que los trabajadores de la oficina de fiscalización tuvieron que realizar una vigilia para evitar el funcionamiento y hubo algunos buenos vecinos que les han hecho llegar alimentos y bebidas y manifiesta que se debe trabajar en coordinación y de manera conjunta pero muchas veces no hay apoyo de los vecinos. Indica que el local no tiene ninguna licencia por lo que el día sábado a las dos de la mañana se ha logrado clausurar, sin embargo, a las 6 de la mañana los conductores del local han retirado las pegatinas por lo que tuvieron que regresar y soldar la puerta del local clausurado. Se esta trabajando de manera articulada con el Ministerio Público y la PNP ya que no es trabajo de una solo institución sino un trabajo transversal y cada institución tiene que cumplir su función, así como la sociedad civil. Informa que ya se han clausurado 15 night club y 27 bares y cantinas, estas acciones se realizan de madrugada y pide apoyo a la población para lograr erradicar estos locales y finalmente precisa todos los locales que se han intervenido en el Parque Industrial que son un promedio de 8 locales. Se esta atento a la comunicación de los vecinos y se trabaja tanto de día como de noche en coordinación con la fiscal y el comandante.

La Dra. Emma Arteaga, solicita a los vecinos del Parque Industrial que es necesario información del inmueble K-7 de la Av. Brasil, indica que se están realizando patrullajes en el lugar y pide a los vecinos alcances evidencias para tener elementos de convicción ya que en los momentos de la intervención los locales se encuentran cerrados y por lo cual se tiene que mejorar el trabajo.

El señor Walter Mormontoy, manifiesta que, valoran las acciones del municipio pero que no se está siendo eficiente ya que los locales al día siguiente siguen funcionando por ejemplo el local Decameron y otros locales que se han clausurado como la vichita que tiene como más de 15 años trabajando y eso es lo que pone en tela de juicio y pide mejorar y trabajar con todas las instituciones para hacer efectiva las clausuras definitivas. Hace uso de la palabra una vecina de la Urb. Marcavalle quien manifiesta valorar las acciones que se realiza a través del CODISEC y que ha escuchado el pedido de los vecinos de Parque Industrial y manifiesta que es cierto que los locales clausurados vuelven abrir, pero eso escapa muchas veces de las manos de las autoridades y desconoce el trabajo de la Dra. Emma Arteaga, y de la PNP que, en unión con el alcalde y arriesgando su integridad personal salen a trabajar enfrentando a estas mafias. Wanchaq tiene más de 50 urbanizaciones y pide también presencia en Santa Mónica, Marcavalle, Santa Úrsula. Agradece al comandante de la PNP ya que en el mes de octubre se ha visto presencia policial en la Urb. Marcavalle y que esta presencia policial sea en todas las urbanizaciones del distrito de Wanchaq. Se tiene que apoyar a nuestras autoridades y no hacer reclamos para disminuir el interés y cuenta con el apoyo de la población para poner mano fuerte.

[Vertical handwritten notes in blue ink]

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

YANET OFELIA PAREDES SALAS



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



La coordinadora distrital de Juntas Vecinales, hace uso de la palabra y manifiesta que, es testigo del trabajo que se realiza ya que ha sido invitada por la fiscal a participar en los operativos hasta las dos de la mañana y felicita a la Dra. Emma Arteaga y al comisario de Wanchaq e indica que no se reconoce ya que el trabajo es de noche y se verifica local por local y estos locales cuentan con cámaras y hay personas que salen a amenazar hasta con armas de fuego y es un trabajo sacrificado por lo que hay que agradecer y hacer un seguimiento para intervenir a estos locales irresponsables y tienen otras puertas por las que ingresan los consumidores y son locales que funcionan a puertas cerradas y felicita el trabajo realizado por el Ministerio Público, PNP y municipalidad. Otro vecino de parque industrial manifiesta que los locales van en aumento y la molestia es que hay menores de edad que observan la presencia de borrachos, damas de compañía. Es cierto que se han clausurado pero que sin embargo los locales siguen atendiendo a la vista de los efectivos de serenazgo y los vecinos están incomodos al ver que ingresan a los locales colchones, cervezas, licores y no se ve los resultados ya que atienden las 24 horas del día y cuando la municipalidad interviene lo hace sin presencia policial y no se puede poner en riesgo a los trabajadores y se espera un mejor resultado y se cumplan los compromisos.

El presidente del comité hace uso de la palabra y manifiesta que, el vecino ha manifestado que la función del sereno de acuerdo a ley es preventiva y disuasiva y que el día de la supuesta inauguración del local se tuvo que poner en riesgo la integridad de los trabajadores y los vecinos tienen que concientizar a los propietarios para no alquilar para este tipo de negocios y es un trabajo continuo con personal terna de la PNP y brindar garantía a los fiscalizadores de la municipalidad y al Ministerio Público. El trabajo no es imposible, indica que el alcalde nunca toma conocimiento de los locales a intervenir y que se clausuran y los locales que son reincidentes se puede requisar todos sus bienes pero sin embargo, los locales cambian de razón social o de nombre y la medida se frustra y pide a los vecinos fortaleza para continuar con el trabajo y se va a continuar trabajando sin quejarnos, agradece el trabajo del Ministerio Público y de la oficina de fiscalización, y manifiesta que sólo la municipalidad o el Ministerio Público o la PNP pueden realizar el trabajo, e debe trabajar de forma conjunta. Al local de la vichita con el apoyo de la PNP si se puede ingresar y para eso e tiene que afinar el trabajo para tener resultados eficientes y es una tarea en la que no podemos desmayar y pide a los vecinos el apoyo a la municipalidad para seguir trabajando en el Parque Industrial y desde el CODISEC el compromiso esta ahí sin temor alguno y el objetivo es reducir o eliminar estos antros de perdición.

El comisario de Wanchaq, comandante PNP Carlos Moreno manifiesta que, no es función del serenazgo intervenir el local, pide que en las reuniones de los vecinos se toque el tema del alquiler de las viviendas para este tipo de negocios y así se previene la proliferación de locales que no es cierto que se Esten en aumento y es un trabajo continuo, permanente de la PNP para brindar a la ciudadanía una percepción de seguridad.

Algunos vecinos hacen uso de la palabra y manifiestan que en otros sectores como huayruropa también hay locales donde aparentemente serían prostíbulos. Otro vecino manifiesta que hay muchos vehículos estacionados en zonas rígidas y circulan vehículos de alto tonelaje. A ello el alcalde y presidente del CODISEC manifiesta que ese local es un karaoke y que tiene autorización por cumplir los requisitos de ley pero que, sin embargo, se hará una fiscalización para evitar el cambio de giro. Por otro lado, explica que la municipalidad provincial es la competente en materia de tránsito y que hacer respetar las zonas rígidas es trabajo de la policía de tránsito ya que siempre tiene que tener la presencia de un policía de tránsito para la colocación de las papeletas. Finalmente, otro vecino manifiesta que no se debe esperar a una reunión de CODISEC para atender a la ciudadanía y tampoco de debe esperar el presupuesto y pide mejorar las ordenanzas y el trabajo de la oficina de OPC de las comisarías para conformar la mayor cantidad de juntas vecinales, no hay presencia de patrullaje integrado y que las clausuras por dos o tres días no son eficientes y hace falta el principio de autoridad y se tiene que trabajar de manera conjunta municipalidad, PNP y Fiscalía.

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including names and illegible text.]

OFICINA DE FISCALIA
JUEZ
PERMANENTE DE WANCHAQ

070



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



El presidente del comité, indica que en merito a la solicitud de los vecinos se les ha convocado a esta reunión y es el compromiso de todos los integrantes del CODISEC continuar con los trabajos de manera articulada. No habiendo más intervenciones, se da por finalizada el presente punto de agenda.

Como **segundo punto de agenda**, el coordinador de la secretaría técnica del CODISEC da cuenta que el Lic. Rudyard Aquepucho, Jefe del Centro de Salud Mental Comunitario de Cusco ha solicitado mediante oficio su incorporación al Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq y se le concede el uso de la palabra para sustentar su solicitud y manifiesta que su institución viene trabajando con la población el distrito de Cusco y Wanchaq fortaleciendo y cuidando la salud mental con a través de los servicios que brinda su institución. Así mismo, manifiesta que es necesario realizar un trabajo articulado con las demás instituciones que forman parte del CODISEC y que ya hubo algunas acciones que se han realizado de manera articulada y que para el cumplimiento de sus objetivos necesita el apoyo de aliados como son las instituciones que conforman este importante colegiado. En seguida, el Dr. William Peña Farfán, pide realizar la votación a favor o en contra de la incorporación del Centro de Salud Mental Comunitario de Cusco al CODISEC Wanchaq. Se realiza la votación y la secretaría técnica informa que se ha aprobado por unanimidad de todos los integrantes que han asistido a la presente sesión y en consecuencia el presidente del comité, procede a tomar juramento al Lic. Ruyard Aquepucho Bellota Jefe del Centro de Salud Mental Comunitario de Cusco como miembro titular del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq quien a su vez luego de su juramentación es felicitado por los integrantes del comité y se le invita a participar de la presente sesión con lo que concluye el presente punto de agenda.

Como **tercer punto de agenda** se tiene la **Validación de la propuesta del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq para el año 2024 - 2027** por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades:

Participantes en la Sesión Ordinaria del CODISEC Wanchaq para la Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq 2024 - 2027

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION
1	MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN	Presidente	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ
2	DRA. YANET OFELIA PAREDES SALAS	Miembro	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
3	DRA. EMMA ARTEGANA CASTAÑEDA	Miembro	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
4	CMTE. PNP. CARLOS M. MORENO SILVERA	Miembro	COMISARIO PNP WANCHAQ
5	DR. ROBERTH CHAVEZ HURTADO	Miembro	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA PUBLICA - MINISTERIO DE JUSTICIA
6	MAYOR PNP. YSSELLA LIZ QUISPE PACHAS	Miembro	COMISARIA DE LA FAMILIA
7	LIC, MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA	Miembro	REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO
8	LIC. INDIRA ANDRADE YABARRENA	Miembro	REPRESENTANTE DE LA RED CUSCO NORTE
9	SEÑORA. ISABEL TERAN DE OCHOA	Miembro	COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ
10	LIC. RUDYARD AQUEPUCHO BELLOTA	MIEMBRO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE CUSCO

PODER JUDICIAL DEL PERU
YANET OFELIA PAREDES SALAS
JUEZ
JUSCAPO CIVIL PERMANENTE DE WANCHAQ
JUEZ
A DE CUSCO

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq correspondiente al periodo 2024 – 2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; **los integrantes del CODISEC por unanimidad VALIDAN la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq para el periodo 2024 – 2027**, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal. Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración del contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Wanchaq, acordada en la presente sesión ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana.

MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ 2024

Cráterios	Cumple (SI / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	SI	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	SI	

No habiendo mas puntos que tratar, el presidente del comité da por finalizada la sesión, agradeciendo la presencia de los miembros del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Abog. *William Peña Farfán*
ALCALDE

Luz Quispe Pachas
OA - 348805
Luz Quispe Pachas
MAYOR PNP

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Yanet Ofelia Paredes Salas
YANET OFELIA PAREDES SALAS
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE WANCHAQ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

Esma Arceaga Cusiñeela
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL
TRANSITORIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE CUSCO
MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA DE LA NACIÓN

GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCACIONAL CUSCO
Dr. Margarita Chiriquiano Nieto
DIRECTOR DEL AREA PEDAGÓGICA PEDAGÓGICA
1001 CUSCO

72



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
CUSCO RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Gerencia Regional de Salud Cusco
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE

ROBERT CHAVEZ HURTADO
Director Distrital
Dirección Distrital de Defensa Pública
y Acceso a la Justicia - Cusco
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Lic. Indira Andrea Yaburrena
RESPONSABLE DE PROMOCION DE VULNERABILIDAD
Y ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRES

Mgr. Rudyard W. Aquepucho Bellota
CEP: 076581
MENTAL SOMUNITARIO CUSCO

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - WANCHAO

Sabel Teran De Ochoa
REPRESENTANTE JUNTAS VECINALES

GA 201473
Cados Miguel MORENO SILVERA
CMOTE PNP
COMISARIO PNP WANCHAO